



<b>Número de Convocatoria</b>		<b>Fecha de diligenciamiento</b>	<b>01</b>	<b>03</b>	<b>2022</b>
<b>Nombre de la convocatoria,-proyecto o Proceso</b>	Estudiante auxiliar para apoyo a la asignatura 3007297 Ingeniería Económica				
<b>Nombre de la dependencia</b>	Departamento de Economía				
<b>Nombre del área (Opcional)</b>					
<b>Tipo de estudiante</b>	Pregrado <input checked="" type="checkbox"/>		Posgrado <input type="checkbox"/>		
<b>Tipo de convocatoria</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Apoyo Académico</b>	<input type="checkbox"/> <b>Apoyo a proyectos investigación o extensión</b>	<input type="checkbox"/> <b>Gestión Administrativa</b>	<input type="checkbox"/> <b>Bienestar universitario</b>	<input type="checkbox"/> <b>Otro</b>
<b>Requisitos generales (Acuerdo CSU 211/2015 Art. 2)</b>	<p>a. Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.</p> <p>c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p><b>Parágrafo.</b> Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:</p> <p>1. Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.</p> <p>2. Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.</p> <p>3. Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito."</p> <p><b>Nota: El estudiante que se postule a la convocatoria, manifiesta conocer la normatividad relacionada con la convocatoria y autoriza a la universidad para realizar las verificaciones pertinentes</b></p>				
<b>No. de estudiantes a vincular</b>	<b>1 (Uno)</b>				
<b>Perfil requerido</b>	<b>Estudiante activo del Programa en Economía</b>				
	<b>Haber cursado Introducción a las Finanzas e Ingeniería Económica.</b>				
	<b>Conocimientos básicos en Excel, Word y PowerPoint.</b>				
	<b>Proactivo</b>				
<b>Actividades a desarrollar</b>	<b>1. Realizar talleres</b>				
	<b>2. Revisar literatura</b>				
	<b>3. Realizar asesoría a estudiantes</b>				
	<b>4. Realizar presentaciones</b>				
	<b>5. Todas las demás actividades que designe el profesor</b>				



<b>Disponibilidad de tiempo requerida</b>	10 horas semanales
<b>Estímulo económico mensual</b>	
<b>Duración de la vinculación</b>	<b>Período académico 2022-1S</b>
<b>Términos para la presentación de documentos y selección</b>	Los documentos deben ser entregados a los correos electrónicos <a href="mailto:jdgonza3@unal.edu.co">jdgonza3@unal.edu.co</a> y <a href="mailto:deparfche_med@unal.edu.co">deparfche_med@unal.edu.co</a> antes del lunes 07 de marzo a las 12:00 m.
<b>Fecha de cierre de la convocatoria</b>	La prueba de conocimiento se realizará el martes 08 de marzo de 2022 a las 2:30 p.m., por correo electrónico se les informará el lugar, y la citación a la entrevista se les enviará a los que ganen la prueba de conocimiento.
<b>Documentos Obligatorios</b>	- Historia Académica del SIA. <i>(Solicitado al programa curricular o a Registro y Matrícula)</i> - Formato de inscripción a la Convocatoria.
<b>Documentos opcionales (no pueden ser modificatorios)</b>	- Carta de motivación o de interés
<b>Criterios de evaluación</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Prueba de conocimientos 50%</li><li>2. Haber cursado introducción a las finanzas e ingeniería económica 25%</li><li>3. Entrevista 25%</li></ol> <p>NOTA: En caso de empate, se seleccionará o privilegiará a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (P.B.M.) sean los más bajos dentro de los que se hayan presentado a la convocatoria correspondiente.</p>
<b>Responsable de la convocatoria</b>	<b>Juan David González Ruiz - <a href="mailto:jdgonza3@unal.edu.co">jdgonza3@unal.edu.co</a></b>